

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-412/2025.-
Resolución N° D-ORAN-569/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por el C.U. Carlos Baca, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para alumnos que van a participar de la Final Sudamericana del Torneo de Programación ICPC, en la Provincia de Santa Fe, desde el día 06 al 10 de noviembre de 2025.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura del seguro, para alumnos que van a participar de la Final Sudamericana del Torneo de Programación ICPC, en la Provincia de Santa Fe, desde el día 06 al 10 de noviembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Acosta Lugo, Franco Nicolás	44.015.609
Mamani, Marta Celinda Magali	45.551.077
Zerda, Aarón Valentín	43.949.672
Medina, Cristian Ismael	44.660.336
Quispe, Pablo Tadeo	44.911.591
Cruz, Lucas Nahuel	44.913.214

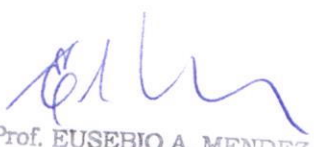
ARTÍCULO 2º: Imputar los gastos que represente a Pasantías Curriculares para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA